

AZETA NVEVA

DE LOS SVCESSOS

Politicos, y Militares de la mayor parte de la Europa, hasta

fin de Iulio deste ano de 1661.

Prodigios que se ban visto en Turquia.



Visan de Presbourg Corte del Reyno de Bohemia, con cartas de 30 de Mayo, que se avia visto en el cielo, vna manana al tiempo que saha el Sol, junto a su circunferencia, vna Estrella, o Cometa muy refulgente, que despedia de si tanto esplendor, que casi obscurecia los sucientes rayos del mayor Luminar. Y vn poco desviado del Cometa se veia vn terrible Alfange de color encendido: y debaxo vna Cruz con quatro bra-

braços, muy claros y resplandecientes. Vieronse assimismo a la parte del Mediodia otros tres Alfanges menores que el primero; el vao parecia estar sobre el Reyno de Persia, el otro sobre el de Suecia, y el vltimo sobre la Prouincia de Dalmacia: y a pocorato se vieron todos tres Alfanges juntos yren seguimiento de la Luna, que essa permanecia verdaderamente en el cielo, y parecia yr huyendo de ellosa la parte del Poniente: y entre vnos y otros Alfanges se oia estruendo de batalla, vozes, y ruido militar en el ayre por mucho espacio de tiempo. Cuyas visiones se fueron apagando poco apoco, primero los Alfanges, despues el Cometa, y a lo vitimo la Cruz. Sobre este assumpto han escrito varios Discursos los Turcos, y Alemanes, algunos de los quales se han impresso en Hamburgo; y todos concuerdan en que aquellas visiones significan las vitorias, que han de tener los Reyes y Principes Christianos de la Liga Catholica, q nuestro Santissimo Padre Alexandro Septimo ettà al presente convocando contra los perfidos Mahometanos, de que ha deredundar la total destruicion y ruina del Imperio Othomano.

Asimes mo avisan, q la Transsy vania està dividida en Parcialidades, o Vandos. El primero es el del Principe Ragorzky,
el segundo el del Conde de Barklay: y el visimo el de Chimin
Ianos, que es el Cavallero mas poderoso, y el que al presente tiene mas sequito en aquellas Prouincias. Y por rezelos de perecer en medio de tanta sedicion, se ha retirado la viuda del Principe Ragorzky con sus hijos y familia, a la Ciudad de Viena,
para q su Magestad Cesarea la ampare, y savorezca, y dè la congrua su tentacion, y demas cosas de que necessita su persona.

Que los Embaxadores del Palatino Constatin, Principe ya de Walachia, juntos con los del de Modavia, solicitan entrar conssus Armas en la Liga Catholica que se sométa. Y que el Embaxador de Chimin Ianos pretende dar la obediécia a su Magestad Cesarea, para que se desienda del poder de los Turcos. Y que el Chiaos, o Embaxador q el Grá Turco ha embiado al señor Emperador de Alemania, es en ordé a que como Chimin Ianos se declare se su del Imperio Turque se con pague lo corrido de tres años, q deve la Trassyluania a la Puerta: y acreciente otros soy, richedales al seudo ordinario de cada año, embiando ante todas cosas en rehenes su primogenito a Constantinopla, tendra por bien

bien el Gran Señor (que alsi intitulan los inneles a lu Gran luce) de darle el dominio directo de aquellas Provincias, aísi para èl, como para sus hijos y succesores: mandarà retirar los Turcos, que ocupan los Presidios de aquellas Plaças: y prorrogarà por otros veinte años las Pazes que tiene con el Imperio de Alemania. Pero su Magestad Cetarea insiste en que los Turcos desocupen luego los Estados de Transiylnania, dexando en su libertad a los naturales, para que elijan por su señor al Principe que mas bien visto les suere. Y que haziendos de este modo, condescenderà con la voluntad del Gran Turco, y prorrogarà las Pazes que con el Imperio de los Othomanos tiene hechas, en las quales ha de entrar la Republica de Venecia. Y que de no hazerte assi, segun y como su Magestad Cesarea lo tiene declarado, les hizo saber a los Mahometanos, que les ha de obligar con el rigor de las Armas, a que abracen los Partidos que con buena paz, y amistad ha muchos dias

que les tiene ofrecido.

Que el Gran Turco esta con algunos rezelos de los malos sucessos que sus Armas han de tener en esta guerra; assi por los numerosos Exercitos de combatientes, que por mar y tierra fométan contra el los Reyes, y Principes de la liga Catholica; y por la protetta, o amenaza que le habecho el Gran Sofi Rey de Persia, en orden a que le restitu. ya la populofa Ciudad de Babilonia, y las demas que le tiene los Turcos tyranizadas en aquel Reyno: como por el numero grande de Principes, y Baxaes Malcontentos que ay en las Prouincias de Afia; los quales cree que te hin de declarar en la ocasson primera en favor del Principe de l'urquia (hermano que es del Emperador de los Turcos, aquiena na ternitsim imente la Gran Sultana fu madre, y defea que fuceda en el dominio de aquel Imperio: de que ha percebido el Gran Turco algunatoipech by por enitar inconvenientes ha mandado retirar a subcrmano a la Ciuda i de Andrinopoli, adonde al presente le tiene como recluio) y por la poca latisfacion que han percebido los Turcos de la fide idad de los Criegos, que habitan las Provincias de la Morea, è Islas del Archipiciago, en los quales han obrado los oficios de solicitud y dilingencias que en ellos han hecho los Venecianos.

Que el Gran Kam de los Tartaros ha embiado yn Embaxador al fefior Emperador de Alemania (diligencias originadas de los temores del Gran Turco) ofreciendose por Medianero para reconciliar el Imperio de Alemania con el de los Othomanos. A quien ha respondido su Magestad Ceiarea, las mesmas razones que arriba quedan referidas, y solo se aguarda la respuesta del Gran Turco, y resulta de las Dietasque se estan celebrando en Viena, Varsovia, y Dorp, para dar princi-

pio a la hostilidad de esta Campaña.

Que el mal contagioso ha grassado en el Exercito de los Turcos, que salio de las Plaças de Buda, y Belgrado, y constando de 70 y.

Translylvania, y se aquartelaron en Varadin, y en las demas Plaças que ocupan los infieles en aquella Provincia: adonde estan fortificado el Castillo de Bodezay, para continuar desde allí las correrias en las Provincias hereditarias de su Magestad Cesarea.

Que Chimin Ianos ha salido a campaña con va numeroso Exercito de Transiylvanos, y se ha opuesto a los que siguen la parcialidad del Conde de Barklay, conquistado por fuerça de Armas la Fortaleza de Yogaraz, y preso en ella al hermano del dicho Conde, que la defendia

De Polonia.

Visan, que la Dieta que se avia convocado en Varsovia! Ciudad muy nombrada en el Reynode Polonia) fe abriò Lunes dos de Mayo proximo paflado: y despues de aner dicho la Missa de Espiritu fanto (que se celebro en la Igiesia de señor San Juan, en presencia de lus Magellades Polacas, de los Palatinos del Reyno, y Pienipotenciarios de los Principes Estrangeros) la primera funcion que se hizo en la Sala de la Conferencia, fue vna elegante Oracion, que en Lengua Latinahizo el Conde de Burler Gran Canciller, hablando en nombre del Reyno con Potos Ky Palatino de Cracovia, y Generalissimo de las Armas de su Magestad Polaça: con el Principe LubomirsKy, Gran Mariscal: con Czarnes Ky, Palatino de la Russia Blanca, y General de las Armas de aquella Prouincia: con Gonzievs Ky, Gran Theforero de Lithuania: con el Palatino de Posnonia, Mayordomo mayor de la Reyna, y Vice Canciller: con el Vayvoda Sapiha, Palatino de Vilua; con el Palatino de CzarnisKovia, y de mas Caualleros que tienen voto en las Dietas, que se celebran en las Prouincias de la Corona Polaca. Atodos los quales hizo laber, que las principales Propoliciones para que alli fueron convocados, eran las figuientes.

Que dichos Palatinosauian de jurar vnion, amistad, y confederacion en fauor de su Magestad Polaca; y ofrecer seruir, en nombre de aquel Reyno, con vna suma grande de moneda, para instentar la guera ra que lolicita hazer a los Turcos. Que se nombre sucessor en aquella Corona, para despues de los dias de la vida del Rey Juan Casimiro. Y, se ratissiquen las Pazes, que dicho Rey ha hecho con los Cosacos.

Y despues hablando con los Plenipotenciarios de los Principes Estrangeros, profiguio la Oracion, diziendo: Que para lo que alli se avia congregado, era en orden a ajustar Pazes entre el Rey de Polonia, y el Gran Duque de Moscouias prorrogar las apocos años ha se efectuaron entre Polacos, y Suecos: vencer las dificultades que se anian ofrecido sobre la restitución que el Reyno de Polonia ofrecio hazer de la Ciudad de Elbing, en la Provincia de Prusta, al Elector Marques de Brandemburg: y finalmente vnir las Armas de los Principes (cuyos Plenipotenciarios se hallauan allicongregados) con las del Imperio de

Ale

Cit

iol

bro

era

12.4

te

de

Alemania, en opolicion del Enemigo comun de la Christiandad. De Livonia

On carras de 4. de Mayo avifan de Riga, Metropolide la Livonia, que ya se avia abierto la Dieta, q estaua convocada en Dorp, Cindad de mucho nombre en aquella Prouincia, la qual fe avia hecho folopara ajustar las diferencias que ay entre Suecos, y Moscouseas, sobre los intereses de aquella Pronincia. Y que por parte del Gran Duque era Plenipotenciario NafovsKy Gouernador de KoKenhaufen:y por la del Rey de Suecia, el Baron Benito Horn Gouernador de Revel. De Venecia.

Visanque Haly Baxà de Bossina, en Dalmacia, tiene junos 60[]: hombres en tres Exercitos: con el primero pretende ficiar las Plaças de Sebenico, y Espalato: con el se gundo la de Cattaro: con el tercero campear en aquella Prouincia, y edificar en Fuerte Real cerca de la Ciudad de Zara. Cuyas Plaças avia fortificado, presidiado, y abas tecido el Proueedor Cornero General de aquella Provincia.

Luc los Turcos con las Galeras de Beis han locorrido bastantissima mente la Ciudad de Canea, y demas Plaças que ocupan en la Isla de Candia. Y que el Capitan del Golfo socorrio con mucha promptitud la Ciudad de Candia. Y el General Marco Bembo ha dado a los Griegos Candioras mucho numero de armas y municiones, para que

en la ocasion presente las empleen contra los Infieles. 1911 10 10 19 Que a ro de Mayo salio de Venecia el nuevo Generalissimo de la Armada de aquella Republica, en la Galera Capitana, con 22. Baxeles, en que van embarcados Dontingo Moccenigo Capitan General de los Galeones, Iacome Capelo Capitan extraordinario de las Galeras, y otros Nobles Venecianos, tres mil Soldados, cantidad de dinero, vineres, y municiones para prouisson de la Armada, y Exercitos de Dalmacia, y Cindia, y Prefidios de las Plaças de Corfú, Zante, y Cefalonia. De Francia.

Ve ya le le han entregado al leñor Duque Caslos de Lorena las Plaças de sus Estados, que el Christianissimo Rey de Pranciale avia mandado restituir, segun lo capitulado en las-Pazes, que se efectuaron en Yrun entre esta Corona, y la de Francia.

Que a 19. de lunio se publico en Paris vna Constitucion de su Santidad, expedida en Roma a 16. de Octubre del año passado de 1656. en que se prohibe totalmente la doctrina de Iansenio, para que so graves penas)no se predique, enseñe, nisiga en los Reynos de aquella Corona. De Inglaterra.

Ve fu Magestad Britanica ha hecho merced de Conde de Cla Frendon al Gran Cancillor de Inglaterra. Conde de Essex a My lord Arthur Cappel, Conde de Cordigan a Mylord Thomas Brudnell. Conde de Both al Caualtero Ivan Greenville. Y Conde de Carliste a Carlos Hovvard.

Ayuntamiento de Madrid

Que a 13, de Mayo morio en Londres el Conde de Cambridge, hijo del Duque de York, hermano del Rey de Inglaterra, de edad de ocho meses, con grande sentimiento detu padre, y no menor del Gra

Canciller del Reyno, fuabuelo.

Que Don Francisco de Melo, embiado de la de Bergança a Londres, continua los tratos del casamiento de Doña Catalina, primogenita de aquella Duquela, con el Rey de la Gran Bretaña, procurado vencer con promessas as dificultades que se oponen a este intento: dizen que le ofrece en Dote dos millones de ducados en oro, y plata de moneda de Castilla; el vno de contado, y el otro dentro de des años, a plaços. La Ciudad de Tager en Africa. La de Goa, Metropoli de la India Orien. tal. Comercio en los Puerros de Portugal, y en las islas Terceras, y Plaças de las Prouincias del Brasil. Y otras cosas, en que es mas dificultoso el cumplimiento que la promessa. Tienese por cierto que no ha de tener efecto este casamiento, por los inconvenientes que se van experimentando, y danos que han de sobrevenir a aquellos Reynos.

Quea7. de Iunio fueron quemados publicamente en la Plaça de Londres, por manos del Verdego, el Procello, y Sentencia queel Parlamento die a Carlos Stuard, Primero de este nombre, Rey de Inglaterra. Los Autos que declar van ser Republica, y Enadolibre el Reyno Anglicano. Y assimesmolos que amblanar los tírulos de los Reyes de aquella Corona, y pretendian acclarar a Oliver Cromuel por Protector de toda ella. Cuya efigie le quemo el dia figuiente, enfrente de Palacio, en de monstracion de alegna, por ser el del Natalicio de far Magestad Britanica. Y que ya auia iaindo de los Puertos de Inglaterra la Armada, compuesta de 16. Nanios de guerra, y 4. de fuego, a cargo del Almirante Duarte Montagu; y que yua figurendo la de-

rrota de Argel y Tunez.

De Portugal, and office con office y , 253

Ve en aquel Reyno le sience mal de los procedimientos de la Duquesa de Bergança, y de que esta trate calar in hija con un Principe tan Effrano, prometiendole en Dote la cantidad de moneda que queda referida y que para ello se aya valido de las Rentas delos Obispados, y demas Beneficios Eclesiaticos, que estan vacos en aquel Reyno, sacando de èlel dinero en ocasion de que tantose necelsita para lu defenia: y que afsimilino folicire entregar a los Ingleses las Plaças que son de la conquista de Portugal, que costaron a la Nació Liufitana la langre, y dinero que decentan las Historias humanas.

Que auiendo les Portugue esfletado seis Nauios Ingleses mercano tiles, y en ellos remitido a los lucios de Liorna, tres mil y docientas caxas de açucar, grande cantidad de palo de Brafil, Especeria, pieças de olan, y orras cosas de valor de 600y. ducados; fueron aprelados por los Pyratas de Argel: los quales se quedaron con

todas l

Portu

noofe

Tregu

despu

ayuda

grand

de Ai

creit

dilpi

geni

en v

quat

Cat

fere

vva

Lo

DIC

fu P

ten

las

Do

COL

Pla

aV

lo

Ba

hi

EI

ne

hi

fa

h

11

Q

todas las mercaderias, y reduxeron a la penalidad del cautiverio 140. Portugueles, è Italianos, que yuan en dichos Nanios, Pero los Barbarus no ofendieron a los Ingleses en cosa alguna, por razon de las Pazes, o Treguas q con ellos tienen; antes los dexaron yr libres con sus Nauios, despues de auerle dado a cada Capitan Ingles 25. caxas de açucar para ayuda los costos de sus Fletes. Deque han quedado los Portugueses con grande sentimiento; y los Ingleses con el duelo q se dexa reconocer:

Queha sido muy tensible al Reyno de Portugal la perdida dela Villa de Arronches, y mucho mas por averla el señor Don Juan de Austria forcificado, y hecho Plaça de Armas: porque se tiene entendido que con esta faccionte ha de facilitar por alli la conquista de Portugal.

Del Exercito de Efframadura.

de

S, de

n

le le

a 9.

1-

S

Mon cartas de 23. de Iulio avisan de Arronches que el Serenissimo feñor Don luan de Austria goza de muy buena salud: y que es increible la assistencia de su Alteza en las Fortificaciones de Arronches, dispueltas por el Maestro de Campo Don Ventura de Tarragona, Ingeniero mayor de su Magestad, en dicho Exercito das quales confisten en vn Folo, y Contrafolo para la Campina, cantidad de Mediaslunas, quatro Fuertes Reales, Estacada, y Estrada encubierta. Que puestra Canalleria ania destruido los frutos de mas de tres legnas de la circunferencia de Arronches, con grande clamor de los enemigos. Y que ya yvan entrando en el Exercito los Tercios de Alemanes, Napolitanos, y Lombardos, q traxeron de Italia las Galeras del feñor Duque de Tursi.

Que aviendo el Enemigo hecho gruesso de Exercito en Estremoz, su Plaça de Armas, y visto noter competente para oponerse a los intentos del de su Alteza, le deshizo todo repartiendo la gente en las Plaças circuvezinas. Lo qual reconocido por el Serenissimo señor Don luan de Austria, resoluio de yr en persona a dar vista a Estremoz con vatroço de 411. canallos: y aviendo llegado muy cerca de aquella Plaça, y viito que el Enemigo no sedexana ver en la Campaña, passo a Veyros, y embio vn Trompetaal Gouernador, para que se rinciesse; lo qual no quifo hazer, y por ello mandò su Alteza desmontar vnos Batallones de Caualleria, con orden de que affaltassen la Plaça como se hizo, degollando rodos aquellos que no pudieron rerirafe al Castillo. El qual no se affalto, por no lleuar su Alteza infateria, ni los pertrechos necessarios. Concediose a los desmontados el saco de la Villa, q sue de mucha consideració, y despues pegaron suego a las casas; y lo mesmo se hizo a las Eras, Cortijos, Caferias, y Arboles de a quel territorio. Cuya faccion le configuio en 22. horas de tiempo, con muerte de folos tres hombres, y seis heridos de nuestra parte. Y a la buelta de nuestra cana lleria a Arrenches, passando por la villa de Monfort, dispararon los enemigos su mosqueteria y hirieron el cauallo de su Alteza, y assimis. mo el del señor D. Gaspar de la Cueva, General de la A; tilleria. Es. to sei sleguas de Portalegre, en vua eminencia junto al Rio Anhaloura. Habitanla 350. vez nos: su trato es Paños. Tiene vua Parroquia, casa de Misericordia, vu Hospital, cinco Hermitas, y vu Castillo, que mando fundar el Rey Don Dionis de Portugal por los años de 1310.

De Ma rid.

Auisan, que su Mag. ha hecho merced del Obispado de Osma al Reves rendissimo P.M. Fr. Atonso de Santo Thomas, dignissimo Provincial del Sagrado Orden de Predicadores de la Provincia de Andaluzia. Y promovido del Obispado de Ciudad Rodrigo al de Oviedo, al Ilustifo señor D. Diego Riquelme de Quiros. Y que murio la Excelentissima Señera Doña Iuana de Borja Marquesa de Montalegre.

De sevilla Osmil y quinientos Soldados de acavallo desmontados de las Na eiones arriba mencionadas, estan olojados en los Lugares de la jurisdicion de Sevilla. Los quales han quedado admirados de ver la generofidad de los animos Senillanos: porque aviendo el feñor Conde de Villaymbroia, Assistente, y Maestro de Campo General de Sevilla, y fu Tierra & c. embiado va recado a los RR, Padres Priores de los Cóventos de Sara Maria de las unevas, y de fan Yfidro del Campo, (qel primero esdel fagrado Ordé de la Carrinxa, y el fegundo det de N. 1. S. Geronimo) para q sus Paternidades R R. tuviessen por bien de conceder fitio competente en dichos Monasterios, fuera de la claufura, adonde pudiessen por una vez lestear, y hazer noche dos Tercios de a letecietoshombres cada vno, de dichos Soldados, que por alti anian de hazer su itinerario. Sus Parternidades RR. no solo les concedieron el hospicio, y albergue que le les avia pedido; sino q tambien les mandaro dar raciones de pan, carne, y vino con abundancia por tiempo de dos dias, y trataron con grande caridad, y cariño. Y aviendose quedado al gunos Soldados enfermos en dichos Monesterios, y vn Capitan en el de san Yfidro, fueron assisticlos por dichos Religiolos con entrañable amor, y liberalidad, hasta el dia 26. de Iulio, que montaron a sus alojamientos. Faccion que o cassonó en dichas Naciones la admiracion que queda referida. y en el señor Assistente (a quien el cielo concedio en premio de su santo zelo, ecro pimpollo que salso a gozar de la luz de este Mundo el dicho dia 26. de Iulio a las dos de la mañana, para que no falten succesores en la Nobilissima, e Antiquissima Casa de los Guzmanez)el agradecimiento, y estimacion que se merece vna accion tan grande, obrada en servicio de u Magestad, y por Monges de dos Religiones, que por tantos titulos le ilcuan el general aplaufo y venes thombres, y feis neridos de nacifra parce. Y a la buessang sal ab noisar

Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, Impressor mayor de dicha Ciudad, Año de 1661.